

/// CAST

Qué es L'Estruch?

L'Estruch, Fábrica de creació de les arts en viu, es un equipamiento municipal de Sabadell con más de veinte años de trayectoria que cubre un amplio espectro de la práctica artística contemporánea. L'Estruch se distingue por buscar la permeabilidad entre disciplinas como la danza, el circo, las artes visuales, la performance, la experimentación sonora o el desarrollo tecnológico. Sus resultados nutren el circuito artístico internacional pero también otros ámbitos como por ejemplo el social, el académico, industrial, etc..

Nauestruch es el área especializada en artes visuales y performance, con especial interés en propuestas alrededor de políticas del cuerpo.

Cuáles son los objetivos de las residencias de Nauestruch?

- El soporte a la práctica artística.
- El apoyo a la profesionalización del sector artístico.
- Ser un espacio de intercambio entre la ciudad de Sabadell, su contexto cultural y las artistas residentes.
- Establecer vínculos entre la comunidad artística local con otras del territorio nacional e internacional.
- Desdibujar límites entre las disciplinas, los géneros, las generaciones o la diversidad manifestaciones culturales.
- La creación temporal de un grupo de trabajo y decisión formado por las propias residentes.

Cuál es el periodo de residencia?

De uno a seis meses entre el 7 de enero al 27 de julio de 2018 a acordar con el centro.

A quién va dirigido?

Artistas, curadorxs, investigadorxs o proyectos colectivos de cualquier procedencia. A tales efectos se escogiera un máximo de 5 personas.

Qué ofrece?

- Espacio/s de trabajo según necesidades del proyecto.
- Alojamiento en régimen de habitación compartida.
- Un entorno de trabajo transdisciplinar.
- Una ayuda para la producción del trabajo a acordar con el curador.
- Acompañamiento del desarrollo de las propuestas.
- Introducción en el contexto cultural de Sabadell y Barcelona.
- Disfrutar del trabajo de promoción y difusión que se hace desde Nauestruch de cada una de las residentes.

Qué se valora?

- La calidad e interés de la propuesta.
- La incidencia y provecho de la residencia en el momento del artista o del desarrollo del proyecto.
- Las residencias de larga duración y pernoctando en el centro tendrán preferencia.

- Un calendario de trabajo.
- Los proyectos donde la atención por el territorio de Sabadell tenga un peso específico.
- Aquellas que hagan mejor uso de las infraestructuras del centro o su capital social.
- El interés, la disponibilidad y el compromiso de la persona solicitante para participar en las actividades formativas, relacionales y cooperativas del centro.

Qué comporta?

- Un retorno en forma de actividad o presentación del trabajo durante su residencia en cualquier tipo de formato. Estas actividades formarán parte del programa de L'Estruch.
- El compromiso a participar en las diversas actividades de difusión de los procesos de producción, reuniones y sesiones de trabajo grupales o de formación continua que el centro proponga, entendidas como parte constitutiva de su propia residencia de creación.
- La firma de un documento que regulará la cesión del espacio donde constarán el calendario, los horarios y las salas utilizadas, así como también la aceptación de la normativa de uso, además de la contrapartida que se acuerde a cambio de la residencia de creación, si se tercia.
- Incluir el logotipo de L'Estruch en todos los materiales de difusión relacionados con el proyecto producido a la residencia fuera de ésta.
- El incumplimiento, por parte del artista o colectivo seleccionado, de estos pactos dejarán sin efecto la cesión de los espacios y ayudas destinadas a la residencia.

Comisión de selección

Marc Vives, curador de Nauestruch

Roberto Piqueras de Sabadell Obert 2016-17

Manel Rodríguez , director de L'Estruch

Para más información de los espacios, servicios, duración y tipología de residencias de creación que ofrece L'Estruch, podéis escribir un email a nauestruch@ajsabadell.cat.

Más información de residencias anteriores aquí (<http://www.tea-tron.com/estruch/blog/residencixs/>)

Cómo solicitar residencia dentro de esta convocatoria?

Copiáis la siguiente ficha en el cuerpo del mail, rellenadla con vuestras demandas de residencia y enviadla a: estruch@lestruch.cat, poniendo en el asunto el número y nombre de la convocatoria.

Habrá que adjuntar al mismo correo un documento con el dossier descriptivo del proyecto, calendario, portfolio y currículum del artista o compañía (en formato pdf, máximo 10 páginas y no superior a 3MB).

Periodo de admisión de solicitudes: del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2017.

Los proyectos seleccionados se harán públicos el 12 de noviembre de 2017 al web de L'Estruch www.lestruch.cat

FICHA DE SOLICITUD DE RESIDENCIA

Número y nombre de la convocatoria:

Nombre y apellidos del solicitante:

Nombre de la compañía o artista:

Nombre del espectáculo o proyecto:

Mail de contacto:

Teléfono de contacto:

Dirección cumplida:

Alojamiento (SI/NO):

Tipo de espacio necesario:

Requerimientos específicos:

Fechas propuestas para la residencia:

Horarios aproximados de trabajo al taller:

Lugar previsto de estreno o presentación (si se tercia):

Enlace/s a trabajos anteriores: